

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, Ó 9 AGO 2022

VISTO la solicitud enviada por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación mediante la cual se solicita la designación de los señores Diputados y las señoras Diputadas de la Nación titulares y suplentes que conformarán la trigésimo segunda integración del órgano constitucional mencionado, cuyo mandato habrá de iniciarse el 1º de septiembre próximo y;

CONSIDERANDO:

Que en fecha 9 de agosto del corriente año se procedió a realizar el sorteo que prescribe el art. 22, inc. 3º de la Ley 24.937 -texto según Ley 26.080- a fin de designar a los/as Sres./as. Diputados/as Nacionales miembros titulares y suplentes que representarán a esta H. Cámara por ante el órgano consignado en el Visto.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Designese al Sr. Diputado D. LUCAS JAVIER GODOY, para integrar el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación en carácter de titular por el Bloque Frente de Todos y a la Sra. Diputada Da. VARINIA LIS MARÍN, en carácter de suplente por dicho Bloque; y a la Sra. Diputada Da. GABRIELA LENA en carácter de titular por el Interbloque Juntos por el Cambio y a la Sra. Diputada Da. SOHER EL SUKARIA, en carácter de suplente por dicho Interbloque.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese a la Corte Suprema de Justicia y al H. Senado de la Nación.

Mario Alberto Alvarez
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR DE LEGAL Y TECNICA
DIRECCION LEGAL Y TECNICA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

R.P. N° 1190 / 22